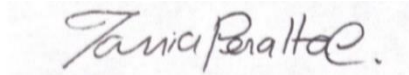


AL DESPACHO: informando que en el presente proceso se encontraba programada la audiencia de que trata el artículo 77CPTSS, para el día MIERCOLES, 25 de enero de 2023 a las 2:30pm, sin embargo la misma no fue instalada, en razón a que en el despacho cursa proceso de fuero sindical y en atención a la naturaleza especial del proceso, se hace necesario fijar nueva fecha.

Lo anterior, para lo de su conocimiento y estime proveer. Bucaramanga, veinticinco (25) de enero de dos mil veintitrés (2023).



TANIA MARÍA PERALTA CAMPO
Oficial Mayor.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

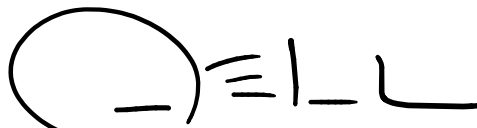
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, veinticinco (25) de enero de dos mil veintitrés (2023).

AUTO S

Vista la constancia secretarial que antecede, en atención a la agenda del despacho, procede a fijar nueva fecha para celebrarla, el día **MIERCOLES, PRIMERO (1) DE MARZO DE DOSMIL VENTITRES A LAS TRES Y QUINCE DE LA TARDE (3:15 P.M)** para llevar a cabo Audiencia Obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del Litigio y decreto de pruebas conforme lo previsto por el artículo 77 modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007 y el inicio de la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS,



CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARON
Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación
hecha en el estado electrónico **No. 009** publicado en el
micrositio web del
Juzgado [https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-
001-laboral-de-bucaramanga/34](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34) , hoy, a las 8 A.M.
Bucaramanga, **26 de Enero de 2023**

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria